

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4021 *Resolución de 14 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 237, de 15 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Asistente/Trabajador/a Social, pertenecientes al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, estas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 23, de 1 de febrero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», en el tablón de edictos de la corporación, en la página Web de Ayuntamiento de Huelva (www.huelva.es) y en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>.

Huelva, 14 de febrero de 2024.–La Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, Elena Pacheco García.